ACTA INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, a los 22 días del mes de setiembre del año dos mil dieciseis en la Oficina de la Dirección de la Propiedad Intelectual, sita en la calle España 323 c/ E.E.U.U, se reúnen los miembros de "Comité de Evaluación" para el Concurso de Ofertas **Nº 04/16 para la de adquisición de Activos Intangibles,** Mesmina Jiménez, Edgar Alonso y OlgaPolicani, constituido por Resolución N° 302/16 de fecha 16 de setiembre de 2016, de la Dirección de la Propiedad Intelectual, para el estudio y análisis de las ofertas presentadas, la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

Considerando el Acta de Apertura de sobres de fecha 16/09/2016 del llamado con ID N° 306150, presentan ofertas las empresas:

1) **OLAM S.R.L.**
2) **DIVISERV S.A.**

Las ofertas fueron evaluadas siguiendo los criterios de evaluación previstos en la Ley 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios.

OLAM S.A.

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado.

Presenta Constancia del S.I.P.E. N° **1419073**

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	*	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	*	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**		
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	*	ii
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	*	
b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	*	
c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	*	
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*	
e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*	
f. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	*	

D) Documentos Adicionales.		
Copias autenticadas de: Estado Financiero y de Resultados de los ejercicios fiscales , 2014, 2015, acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos con la constancia de su presentación.	*	
Copia de al menos 3 contratos para provisión de Licencias Informáticas similares correspondientes a los años 2014 y 2015 por montos equivalentes al 50% del monto ofertado.	*	
Declaración jurada simple en hoja membretada de la firma donde manifieste: **• Que ninguna de las condiciones contenidas en el pliego de bases y condiciones, así como la oferta presentada, podrán ser negociadas.** **• Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación.** **• Compromiso de cumplir con la provisión solicitada, conforme a las Especificaciones Técnicas.** **• Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado.** **• Que el oferente no posee conflictos con la Convocante que pudiera afectar la provisión de bienes o prestación de servicios o que pudiera percibirse ese efecto. En ese sentido, el/los oferente(s), no deberán encontrarse en mora en la entrega de bienes y/o prestación de servicios, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con el Banco Central del Paraguay. (Art. 40 Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas")**	*	

DIVISERV S.A.

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado.
Presenta Constancia del S.I.P.E. N° **1419073.**
Verificado en el SINARH no figuran los miembros de la Sociedad como funcionarios Públicos,

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	*	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	*	

C) **Documentos legales** Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**		
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	*	ii
g. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	*	
h. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	*	
i. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	*	
j. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*	
k. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*	
l. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	*	

Documentos Adicionales.		
Copias autenticadas de: Estado Financiero y de Resultados de los ejercicios fiscales , 2014, 2015, acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos con la constancia de su presentación.	*	
Copia de al menos 3 contratos para provisión de Licencias Informáticas similares correspondientes a los años 2014 y 2015 por montos equivalentes al 50% del monto ofertado.	*	
Declaración jurada simple en hoja membretada de la firma donde manifieste: • Que ninguna de las condiciones contenidas en el pliego de bases y condiciones, así como la oferta presentada, podrán ser negociadas. • Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación. • Compromiso de cumplir con la provisión solicitada, conforme a las Especificaciones Técnicas. • Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado. • Que el oferente no posee conflictos con la Convocante que pudiera afectar la provisión de bienes o prestación de servicios o que pudiera percibirse ese efecto. En ese sentido, el/los oferente(s), no deberán encontrarse en mora en la entrega de bienes y/o prestación de servicios, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con el Banco Central del Paraguay. (Art. 40 Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas")	*	

ANALISIS FINANCIERO

Indice	2014	2015	PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	3	2,046498091	2,52
Endeudamiento: pasivo total / activo total	0,426839526	0,408625383	0,4177325
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	CUMPLE	CUMPLE	
no deberá ser negativo			

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Para la evaluación económica se considera la mejor oferta que cumple con los requisitos exigidos:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	DIVISERV Precio Total en Gs.	OLAM Precio Total en Gs.
1	Suscripción Office 365 Plan E1 ShrdSvr ALNG Gobierno (3 años)	90	Microsoft	EEUU	144.675.000	144.720.000
2	Suscripción Office 365 Plan E3 ShrdSvr ALNG Gobierno (3 años)	60	Microsoft	EEUU	262.800.000	264.960.000
3	WinSvrDataCtr LicSAPk Gobierno – (actualización por 3 años)	1	Microsoft	EEUU	57.456.000	57.978.000
4	WinSvrCAL LicSAPk UserCAL Gobierno – (actualización por 3 años)	150	Microsoft	EEUU	77.325.000	77.400.000
5	Licencia ExchgSvrStd LicSAPk Gobierno (actualización por 3 años)	1	Microsoft	EEUU	6.606.000	6.678.000
6	Licencia SQLSvrStd LicSAPk Gobierno (actualización por 3 años)	1	Microsoft	EEUU	8.388.000	8.460.000
7	Licencia SQLCAL LicSAPk UsrCAL Gobierno (actualización por 3 años)	10	Microsoft	EEUU	19.620.000	19.800.000

Se adjunta informe técnico

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En base al estudio de los requisitos establecidos en el PBC el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la CO N°04/2016 para la "Adquisición de Activos Intangibles"a la firma DIVISERV S. A., por un monto de Gs. 576.870.000 (Guaraníes quinientos setenta y seis millones ochocientos setenta mil).

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de ofertas de fecha 22 de setiembre de 2016.
- Resol N°302/16 de conformación del Comité de Evaluación.
- Las ofertas correspondientes.
- Informe Técnico

Mesmina Jiménez

Olga Policani

Edgar Alonso